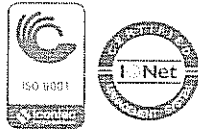


Rentacomputo
Adaptación a las nuevas tecnologías



Certificado No. M-1181-E



**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
PROCESO MINIMA CUANTIA VJ-VAF-MC-002-2013**

PBX: 756 55 55
www.rentacomputo.com.co
comercial3@rentacomputo.com.co

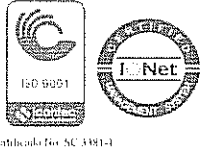
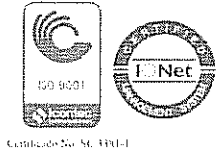


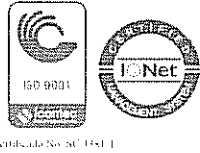
TABLA DE CONTENIDO

	Pags.
REQUISITOS LEGALES HABILITANTES	1
• Carta de Presentación de la Propuesta – Anexo No. 1	2 – 4
• Certificado de Existencia y Representación Legal	5 – 7
• Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía Representante Legal	8
• Fotocopia del RUT	9
• Certificación Pago de Aportes	10
• Certificación de la Procuraduría General de la Nación	11 – 12
• Certificación de la Contraloría General de la Nación	13
 REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	 14
• Requisitos Técnicos – Anexo No. 2	15
• Certificaciones de Experiencia – Anexo No. 4	16 – 22
 OFERTA ECONOMICA	 23
• Propuesta Económica – Anexo No. 5	24



REQUISITOS LEGALES HABILITANTES

PBX: 756 55 55
www.rentacomputo.com.co
comercial3@rentacomputo.com.co



PROCESO DE MINIMA CUANTIA VJ-VAF-MC-002-2013 PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO Y COMPUTADORES PORTATILES

ANEXO No. 1
MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá, D.C., Diciembre 19 de 2012

Señores
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Ciudad

Referencia: Proceso de contratación MINIMA CUANTÍA VJ-VAF-MC-002-2013

OBJETO: Contratar el servicio de arrendamiento de computadores personales, portátiles e impresoras, monitores y teclados.

Nosotros los suscriptos: RENTACOMPUTO S.A. mediante el presente documento presentamos propuestas para: **“Contratar el servicio de arrendamiento de computadores portátiles y computadores de escritorio con sus respectivos monitores y teclados”**, así mismo manifestamos lo siguiente:

Que en mi calidad de representante legal, tengo capacidad para presentar esta propuesta. ✓

Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, solo compromete al proponente. ✓

Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se deriva. ✓

Que conocemos la información general, especificaciones y demás documentos de la presente invitación u aceptan los requisitos y condiciones en ellos contenidos. ✓



Compañía No. SC 4381

Rentacomputo
Mucho más que un computador

Que declaramos bajo la gravedad del juramento no hallarnos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la ley, así como tampoco nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. ✓

Que la información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato. ✓

Igualmente declaro que en caso de sobrevivir alguna inhabilidad, me haré responsable frente a la Agencia y ante terceros, por los perjuicios que se ocasionen y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la Agencia, o si ello no fuere posible, renunciaré a su ejecución. ✓

Que se comprometen a ejecutar el objeto del contrato en un plazo comprendido desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el 30 de julio de 2013 o hasta agotar presupuesto. ✓

Que la presente propuesta tiene una vigencia mínima de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de entrega de la misma. ✓

Que si nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el mismo y constituir las garantías dentro de los términos señalados para ello y a cumplir con las especificaciones técnicas de la Invitación Pública VA-VAF-MC-002-2013.

Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (Artículo 60 Ley 610 de 2000) ✓

Que hemos recibido los siguientes Adendas a los documentos de la contratación.

Adendas Nos. _____ de fecha _____ y aceptamos sus condiciones. ✓

Que conocemos las leyes de la República de Colombia que rigen la presente contratación. ✓

Que los precios de la propuesta son validos por un término de treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora del cierre de la contratación, Si se amplían los plazos, la propuesta continuará vigente por dicha prórroga. ✓

Que hemos tomado nota cuidadosa de las especificaciones y condiciones de la presente contratación y aceptamos todos los requisitos de la misma. ✓

Que conocemos el compromiso anticorrupción y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento. ✓

Que la presente propuesta consta de 24 folios debidamente numerados, todos los cuales se entienden rubricados con la firma de la presente carta. ✓

Que los valores unitarios por ítem son los que se relacionan en el Anexo No. 5 de la presente propuesta. ✓

PBX: 756 55 55

www.rentacomputo.com.co

comercial3@rentacomputo.com.co

003



Comercial No. 30 (880)



Los datos de la empresa son:

Razón Social:	RENTACOMPUTO S.A.
Nit.	830.089.642-2
Domicilio	Av. Cra. 24 No. 83-15
Ciudad y País	Bogotá – Colombia
Teléfono	PBX 7565555
Fax	6163530

Con la firma del presente documento manifiesto bajo mi responsabilidad que la información aquí consignada es veraz.

Atentamente,

Nombre del Representante Legal:	BELLA YANETH ACOSTA NUÑEZ
C.C.	52.839.969 Blá
Dirección:	Av. Cra. 24 No. 83-15
Teléfono:	PBX 6914175 – 7565555


 BELLA YANETH ACOSTA NUÑEZ
 Representante Legal



01



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

23 DE ABRIL DE 2013

HORA 15:26:42

R037977210

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : RENTACOMPUTO S A

N.I.T. : 830089642-2

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01116452 DEL 27 DE JULIO DE 2001

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 6 DE MARZO DE 2013

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2013

ACTIVO TOTAL REPORTADO: \$3,024,584,256

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AV CRA 24 NO 83-15

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : contabilidad@rentacomputo.com.co

DIRECCION COMERCIAL : AV CRA 24 NO 83-15

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : contabilidad@rentacomputo.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001588 DE NOTARIA 32 DE BOGOTA D.C. DEL 16 DE JULIO DE 2001, INSCRITA EL 27 DE JULIO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00787539 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA RENTACOMPUTO LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0007308 DE NOTARIA 19 DE BOGOTA D.C. DEL 10 DE JULIO DE 2006, INSCRITA EL 17 DE JULIO DE 2006 BAJO EL NUMERO 1067247 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: RENTACOMPUTO LTDA POR EL DE: RENTACOMPUTO S A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 7308 DE LA NOTARIA 19 DE BOGOTA D.C., DEL 10 DE JULIO DE 2006, INSCRITA EL 17 DE JULIO DE 2006 BAJO EL NUMERO 1067247 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: RENTACOMPUTO S.A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
0007308	2006/07/17	0019	BOGOTA D.C.	2006/07/17	01067239
0007308	2006/07/10	0019	BOGOTA D.C.	2006/07/17	01067247
2007/10/01	0000	0000	BOGOTA D.C.	2007/10/25	01166889

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL

000005



01

* 1 2 8 9 7 8 4 0 8 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

23 DE ABRIL DE 2013 HORA 15:26:42

R037977210

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

TODOS AQUELLOS TIPICOS Y ATIPICOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL. EN GENERAL LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS TIPICOS Y ATIPICOS DE NATURALEZA CIVIL, COMERCIAL, Y ADMINISTRATIVOS NECESARIOS AL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL MISMO, DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA LA SOCIEDAD NO PODRA SER GARANTE EN OBLIGACIONES A TITULO PERSONAL DE LOS ADMINISTRADORES, SOCIOS, NI DE TERCERAS PERSONAS, NI CODEUDORES, NI COARRENDATARIOS EN CONTRATOS A TITULO PERSONAL DE LOS ADMINISTRADORES, SOCIOS, NI DE TERCERAS PERSONAS. NINGUNO DE LOS SOCIOS PODRA SER CODEUDOR DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, SALVO QUE SE TRATE DE OBLIGACIONES DEL CONYUGE O DE PARIENTES DENTRO DEL PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD O DE LOS MISMOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA Y QUE LO APRUEBE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CON EL VOTO AFIRMATIVO 90% DE LAS ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$900,000,000.00
 NO. DE ACCIONES : 900,000.00
 VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$700,000,000.00
 NO. DE ACCIONES : 700,000.00
 VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$700,000,000.00
 NO. DE ACCIONES : 700,000.00
 VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0007308 DE NOTARIA 19 DE BOGOTA D.C. DEL 10 DE JULIO DE 2006, INSCRITA EL 17 DE JULIO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01067248 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
GARCIA MARTINEZ MARIA CRISTINA	C.C. 000000041361823
SEGUNDO RENGLON	
TORO MONTOYA DORIS COLOMBIA	C.C. 000000020304338

QUE POR ACTA NO. 15 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 7 DE MARZO DE 2012, INSCRITA EL 13 DE JULIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01650063 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

006



01

* 1 2 8 9 7 8 4 0 9 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

23 DE ABRIL DE 2013 HORA 15:26:42

R037977210

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL; CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD. 8. CONVOCAR LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 9. CUMPLIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA, Y, EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBAN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA SEGUN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. 10. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. EL GERENTE Y EL SUPLENTE DEL GERENTE EN SU EJERCICIO PODRAN CELEBRAR CUALQUIERA DE LOS ACTOS INDICADOS EN EL ARTICULO ANTERIOR SIN QUE PARA TAL EFECTO REQUIERA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA, NI DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS HASTA POR TRES MIL (3.000) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, PARA EL GIRO NORMAL DEL NEGOCIO. PARA SUSCRIBIR HIPOTECAS, GARANTIAS PRENDARIAS, PARA SOLICITAR EL ACUERDO DE REESTRUCTURACION ECONOMICA, DEBE TENER APROBACION DEL 70% DE LAS ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 15 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 7 DE MARZO DE 2012, INSCRITA EL 13 DE JULIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01650066 DEL LIBRO IX, FUM (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL GONZALEZ PAEZ JAIME	C.C. 000000019311772
REVISOR FISCAL SUPLENTE BLANCO MARIÑO MARTHA CRISTINA	C.C. 000000052562424

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : RENTACOMPUTO
 MATRICULA NO : 02167851 DE 3 DE ENERO DE 2012
 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 6 DE MARZO DE 2013
 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2013

NOMBRE : RENTA COMPUTO
 MATRICULA NO : 00800900 DE 26 DE JUNIO DE 1997
 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 6 DE MARZO DE 2013
 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2013

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO

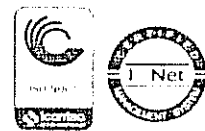
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES
PERSONA JURIDICA ✓
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 ✓

En mi condición de Revisor Fiscal, de RENTACOMPUTO S.A., identificado con Nit 830.089.642-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá me permito auditar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. ✓

Dada en Bogotá D.C. A los Veintitrés (23) días del mes de abril de dos mil trece 2013. ✓


JAIME GONZALEZ PAEZ ✓
REVISOR FISCAL
TP 7628-T



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 45805540

08:19:17

Hoja: 1 de 1

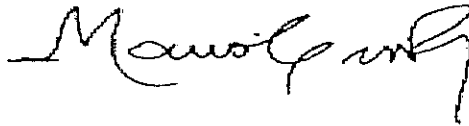
Bogotá DC, 16 de abril de 2013

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BELLA YANETH ACOSTA NUÑEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 52839969 :

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 1 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá DC
www.procuraduria.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

08:30:55

Hoja: 1 de 1

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 45805962

Bogotá DC, 16 de abril de 2013

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la empresa RENTACOMPUTO S A identificado(a) con NIT 8300896422 :

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 1 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá DC
www.procuraduria.gov.co

para r - - - 0 1 2



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

EL CONTRALOR DELEGADO PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', Boletín No. 73 con corte a 1 de abril de 2013, hoy martes 9 de abril de 2013, a las 10:53:15, el número de identificación de la Persona Jurídica y el Representante Legal respectivamente, relacionados a continuación, NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES.

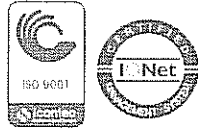
No. Identificación P/J	830089642
No. Identificación R/L	52.839.969
Código de Verificación	633715632013

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando los números consignados en los respectivos documentos de identificación, coincidan con los aquí registrados.

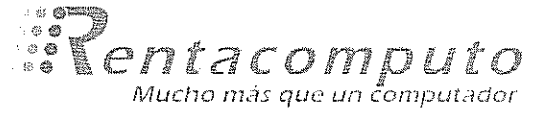
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.



Certified to ISO 9001



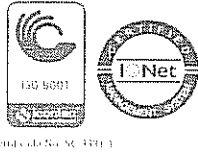
REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

PBX: 756 55 55

www.rentacomputo.com.co

comercial3@rentacomputo.com.co

014



PROCESO DE CONTRATACION SERVICIO ARRIENDO DE EQUIPOS. INVITACION PUBLICA SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA VJ-VAF-MC-002-2013

**ANEXO No. 2
REQUISITOS TECNICOS
OFERTA TECNICA**

Objeto: Contratar el servicio de arrendamiento de computadores portátiles y computadores de escritorio con sus respectivos monitores y teclados.

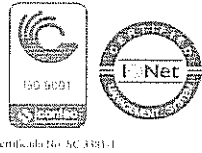
Nosotros los suscritos: RENTACOMPUTO S.A. mediante el presente documento ofertamos los equipos de cómputo que requiere la entidad en calidad de arriendo con las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	CARACTERISTICAS	MINIMO
Generalidades	Marca	HP
	Modelo	3130
	Referencia	HP PRO 3130
Procesador	Cache	4MB
	No. Núcleos	2
	Velocidad	3.2
	Marca	INTEL
Memoria Ram	Capacidad	8GB
	Tecnología	DDR III
	Velocidad	1333 MHZ
	Ranuras Libres	2
Disco Duro	Capacidad	500 GB
	Velocidad	7200 RPM
Unidad Óptica	Velocidad de Grabación	16X
	Especificación	DVD+/-RW Super Multi/DL
Monitor	Tamaño	17"
	Marca	HP
	Tecnología	LCD
Licenciamiento	Especificar	WINDOWS 7 OFFICE 2010

Atentamente,

Nombre del Representante Legal:
C.C.


BEILA YANETH ACOSTA NUÑEZ
52.839.969 Btá




PROCESO DE MINIMA CUANTIA VJ-VAF-MC-002-2013 PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO Y COMPUTADORES PORTATILES

ANEXO No. 4

CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA

Relación de Contratos numerados en forma descendente, adjuntando las certificaciones de experiencia en áreas relacionadas con los objetivos específicos, las cuales deberán contener como mínimo la siguiente información:

Razón Social de la Empresa Contratante que expide la Certificación	Agencia Nacional de Infraestructura
Nombre de la Persona que Expide la Certificación	Luis Fabian Ramos Barrera
Cargo de la Persona que expide la certificación	Experto G3 G06 – Servicios Generales
Dirección	Calle 26 No. 59 – 51 Edificio Torre 3 Torre B.
Teléfono	3791720
No. De Contrato	VAF-036 de 2012
Valor (en pesos)	\$84.000.000
Duración	Once (11) Meses
Fecha de Inicio	Febrero 2012
Fecha de Terminación	Diciembre 2012
Objeto	Contratar el Servicio de Arrendamiento de computadores personales, portátiles e impresoras, monitores y teclados.
Porcentaje de Ejecución	100%
Sanciones y/o multas	N.A.
Firma del Proponente	

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: Fm – 98
	Formato	Versión: 1.0
	CERTIFICACION CONTRATO	Fecha: 10/11/2011 Hoja 1 de 1

EL EXPERTO G3 GRADO 06 - SERVICIOS GENERALES ✓

CERTIFICA QUE: ✓

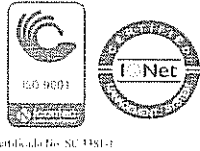
La firma RENTA COMPUTO S.A, con NIT. 830.089.642-2 suscribió el Contrato de Servicio VAF—036 de 2012, cuyas características son las siguientes: ✓

Nombre de la Entidad Contratante:	Agencia Nacional de Infraestructura ✓
Dirección:	Avenida el Dorado CAN Edificio Ministerio de Transporte ✓
Teléfono:	3791720 ✓
Nombre de la Persona que Expide la Certificación	Luis Fabián Ramos Barrera ✓
Cargo de la Persona que Expide la Certificación	ExpertoG3 G06 – Servicios Generales ✓
Numero del Contrato:	VAF-036 de 2012 ✓
Objeto:	Contratar el servicio de arrendamiento de computadores personales, portátiles e impresoras, monitores y teclados." ✓
Duración:	Once (11) Meses ✓
Fecha de Iniciación:	Febrero de 2012 ✓
Fecha de Terminación	Diciembre de 2012 ✓
Valor del Contrato:	\$56.000.000 ✓
Adición No. 1	\$28.000.000 ✓
Valor Total del Contrato	\$84.000.000 ✓
Cumplimiento del Contrato	Excelente ✓

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Bogotá a los seis (6) días de febrero de 2012 ✓

Luis Fabián Ramos Barrera

LUIS FABIAN RAMOS BARRERA
Experto G3 G06 Servicios Generales – Supervisor Contrato
Vicepresidencia Administrativa y Financiera



PROCESO DE MINIMA CUANTIA VJ-VAF-MC-002-2013 PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO Y COMPUTADORES PORTATILES

**ANEXO No. 4
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA**

Relación de Contratos numerados en forma descendente, adjuntando las certificaciones de experiencia en áreas relacionadas con los objetivos específicos, las cuales deberán contener como mínimo la siguiente información:

Razón Social de la Empresa Contratante que expide la Certificación	Dirección Nacional de Estupefacientes
Nombre de la Persona que Expide la Certificación	Mauro Rodrigo Palta Cerón
Cargo de la Persona que expide la certificación	Gestor Grupo de Contratos
Dirección	CALLE 53 No. 13 - 27
Teléfono	4870088
No. De Contrato	034 de 2011
Valor (en pesos)	\$48.372.000
Duración	Cinco (05) Meses (28) días
Fecha de Inicio	Diciembre 1 de 2011
Fecha de Terminación	28-May-2012
Objeto	Arrendamiento a pedido de acuerdo a las necesidades de la Entidad hasta cuarenta (40) equipos de computo de escritorio y hasta diez (10) equipos portátiles, así como su instalación, mantenimiento preventivo y correctivo
Porcentaje de Ejecución	100%
Sanciones y/o multas	N.A.
Firma del Proponente	

EL GRUPO DE CONTRATOS DE LA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES EN LIQUIDACION

CERTIFICA

Que la Empresa RENTACOMPUTO S.A, identificada con NIT 830.089.642-25, quien celebro el contrato numero 034 de 2011 con la DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES EN LIQUIDACION, identificada con Nit. 800.101.599-5.

- OBJETO DEL CONTRATO: Arrendamiento ha pedido de acuerdo a las necesidades de la Entidad hasta cuarenta (40) equipos de cómputo de escritorio y hasta diez (10) equipos portátiles, así como su instalación, mantenimiento preventivo y correctivo ✓
- VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (\$32.248.000,00)
- ADICION Y PRORROGA 1ª: AL CONTRATO 034 DE 2011 DIECISEIS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS MCTE. (\$16.124.000,00) } \$48'
- TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y VIGENCIA. El término de ejecución del presente contrato será hasta los (30) treinta días o hasta agotar el presupuesto contado de la garantía única previo registro presupuesto o hasta agotar su presupuesto. Para efectos de la liquidación del contrato será cuatro meses más
- ACTA DE INICIO: 01 de diciembre de 2011 - 28 de mayo de 2012
- CALIFICACION DE SERVICIO: EXCELENTE ✓

Que dentro del precitado contrato se estipuló la exclusión laboral y prestacional, de conformidad con lo previsto en el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en la cual en ningún caso generará relación laboral ni prestaciones sociales entre LA DIRECCION Y EL CONTRATISTA.

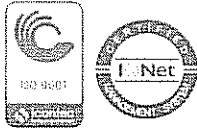
40

La presente certificación se expide en Bogotá a los dos (02) días del mes de agosto del año dos mil doce (2012).


MAURO RODRIGO PALTA CERÓN
Gestor Grupo de Contratos

Procedente de:





Certificado No. SC 3381-1



PROCESO DE MINIMA CUANTIA VJ-VAF-MC-002-2013 PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO Y COMPUTADORES PORTATILES

**ANEXO No. 4
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA**

Relación de Contratos numerados en forma descendente, adjuntando las certificaciones de experiencia en áreas relacionadas con los objetivos específicos, las cuales deberán contener como mínimo la siguiente información:

Razón Social de la Empresa Contratante que expide la Certificación	Alcaldía Local de Usaquen
Nombre de la Persona que Expide la Certificación	Julieta Naranjo Luján
Cargo de la Persona que expide la certificación	Alcaldesa Local de Usaquen
Dirección	Cra. 6 A No. 118-03
Teléfono	6195088
No. De Contrato	054 de 2010
Valor (en pesos)	\$59.461.210
Duración	Catorce (14) Meses
Fecha de Inicio	Enero 3 de 2011
Fecha de Terminación	Marzo 2 de 2012
Objeto	El Fondo de Desarrollo Local de Usaquen se encuentra interesado en contratar bajo la modalidad de alquiler "llave en mano", equipos de computo y periféricos , televisores y switch de energía o de red a precios unitarios fijos de acuerdo a las cantidades y especificaciones requeridas por la entidad con su respectiva instalación, configuración, licenciamiento, puesta en funcionamiento y mantenimiento
Porcentaje de Ejecución	100%
Sanciones y/o multas	N.A.
Firma del Proponente	



Secretaría
GOBIERNO

Alcaldía Local de Usaquén-

El Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, **CERTIFICA** que la empresa **RENTACOMPUTO S.A.** identificada con el Nit No 830089642-2 suscribió contrato de

ARRENDAMIENTO No. 054/2010

OBJETO: El FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN, se encuentra interesado en contratar bajo la modalidad de alquiler "llave en mano", equipos de cómputo y periféricos, televisores y switch de energía o de red, a precios unitarios fijos de acuerdo a las cantidades y especificaciones requeridas por la Entidad, con su respectiva instalación, configuración, licenciamiento, puesta en funcionamiento y mantenimiento.

FECHA DEL CONTRATO: Veinticuatro (24) de Diciembre 2010.
FECHA DE INICIACION: Tres (3) de Enero de 2011.
PLAZO: Once (11) Meses.
VALOR: \$ 38'890.000.

PRORROGA Y ADICION 1:

Plazo: Dos (2) meses
Valor: \$16.582.829.00
Fecha de suscripción: Dos (2) de Diciembre de 2011.

PRORROGA y ADICION 2:

Plazo: Un (1) mes
Valor: \$2.572.581.00
Fecha de suscripción: Dos (2) de Febrero de 2012.

ADICION 3.

Valor: \$1.415.800.00
Fecha de suscripción: Dos (2) de Marzo de 2012

ESTADO ACTUAL: Terminado

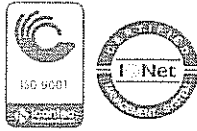
La presente certificación se expide a solicitud del interesado. Dada en Bogotá DC, hoy Siete (7) de Junio de 2012.

JULIETA NARANJO LUJÁN
Alcaldesa Local de Usaquén

Proyectó: Esperanza Campiño Araujo. Abogada FDLUSA.
Aprobó: RICARDO RESTREPO HOYA - Coordinador Administrativo y Financiero.

BOGOTÁ
HUMANANA

Carrera 6 A N° 118-03 Bogotá - Colombia. PBX# 6195088. Pagina web: www.gobiernobogota.gov.co



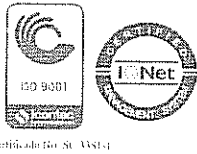
Certificada No. SC 3341-1

Rentacomputo
Mucho más que un Computador

OFERTA ECONOMICA

PBX: 756 55 55
www.rentacomputo.com.co
comercial3@rentacomputo.com.co

023



PROCESO DE MINIMA CUANTIA VJ-VAF-MC-002-2013 PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO Y COMPUTADORES PORTATILES

ANEXO 5

PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO	PRECIO UNITARIO	IVA 16%	PRECIO UNITARIO + IVA INCLUIDO
1	Equipo de Escritorio, con procesador core i5-650(3.20 Ghz de cache total) o superior core i7, Memoria 4Gb 1066 Mhz SDRAM DDR3, Disco duro 500Gb Sata (de 7200 RPM) o superior, aceleradora GRAFICA, SISTEMA OPERATIVO Windows 7 profesional 64 bits con sus licencias de office 2010, tarjetas de red 10/100/1000 ethernet, Monitor LCD 17" , Unidad DVD doble capa 16x, Teclado, Mouse Óptico	1	1 mes	84.000	13.440	97.440
2	Computador portátil con procesador core i5-650(3.20 Ghz de cache total) o superior Core i7, Memoria 4GB 1066 Mhz SDRAM DDR3, Disco duro 500Gb Sata (de 7200RPM) o superior, aceleradora grafica, sistema operativo Windows 7 profesional 64 bits con sus licencias de office 2010, tarjetas de red 10/100/1000 ethernet, Monitor LCD 17, Unidad DVD doble capa 16x, Teclado, Mouse Optico	1	1 Mes	108.000	17.280	125.280
TOTAL						222.720

1. El valor del contrato será por el presupuesto oficial total, y del mismo se descontará el valor correspondiente de actividad o actividades ejecutadas, atendiendo el valor unitario ofertado.
2. Acepto que las cantidades estimadas por la Agencia Nacional de Infraestructura pueden variar durante la ejecución del contrato, según lo requerido por la Entidad, sin que esto implique, bajo ningún concepto, variaciones en los precios unitarios presentados en esta oferta económica.

Atentamente,

Nombre del Representante Legal:
C.C.


BEJLA YANETH ACOSTA NUÑEZ
52.839.969 Btá